

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de agosto de 2015, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública, en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en la Dirección General de Movilidad (Avenida Diego Martínez Barrio, 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación

Sevilla, 3 de agosto de 2015.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

R. REVISIÓN	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-02853/2012	03/11/2012	TRANSPORTES INTERNACIONALES PICO SO SL	C/ LEONARDO DA VINCI, CTO. INTEGRAL, N° 5 4700-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.35	1.001,00
CA-01022/2011	23/03/2011	A V G VILLARREALNSL	AVDA. IMNOVACION SN EDIFICIOS ERCULES PTA 1 1019-SEVILLA-SEVILLA	140.1,141.25	801,00
CA-02227/2011	05/07/2011	DANIEL TORRES GARCIA	AVDA. FEDERICO GARCIA LORCA, S/N 1407-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	140.1,141.25	801,00
H-00586/2011	06/04/2011	FRAILE FRANCO ENCARNACION	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 13 1809-ALBAIDA DEL ALJARAFE-SEVILLA	140.1	4.001,00
MA-02128/2011	25/07/2011	FRANJESUS SL	PORCIO MAURA 49 4700-EJIDO (EL)-ALMERIA	141.5.1	801,00
SE-00176/2012	28/04/2011	RODRIGUEZ DE LA CARRERA FRANCISCO	AVDA.CONSTITUCION 13 1809-ALBAIDA DEL ALJARAFE-SEVILLA	140.24 97.24	1.001,00